

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA INFITECA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de Abril del dos mil diecinueve, siendo 12h00, se reúnen La Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía INFITECA S.A. en el domicilio de la compañía Ubicado en Francisco de Marco 311 entre Chile y Chimborazo, reunión que ha sido convocada y presidida por el Accionista Sr. Kronfle Diplugia Edmundo José; portador de 799.96 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y la Srta. Karina Velasco Andaluz, portador 0.04 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y dan derecho a un voto por acción de acuerdo a su valor pagado. Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para conocer y aprobar el orden del día con un PUNTO UNICO.-

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por el Comisario de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al siguiente punto del orden del día. El Sr. Kronfle Diplugia Edmundo José procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”. - Toma la palabra el Director quien solicita al Secretario dé lectura al referido informe, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometido a consideración. Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar el informe correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018, que ha sido presentado por los Administradores de la empresa”

Terminado este punto, el Director dispone se dé lectura al último punto del orden del día. El Sr. Kronfle Diplugia Edmundo José procede a leerlo y dice: “Conocer y resolver sobre las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2018”. - Toma la palabra el Director quien solicita a la Secretaria dé lectura a los documentos referidos, lo cual se hace de manera inmediata para ser sometidos a consideración.

Los accionistas presentes, luego de deliberar sobre los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de los votos presentes en la Junta:

“Aprobar los referidos Cuentas, Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales que les fueron sometidos a su consideración; y, que aprueban la propuesta presentada por los administradores de la empresa al respecto”

No habiendo otro asunto de qué tratar, el Director de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual el Director de la sesión la declara concluida y la levanta a las 13h00. f) Kronfle Diplugia Edmundo José f) La Srta. Velasco Andaluz Karina f), quienes son accionistas y el Ing. Tyrone Espinosa Posada Secretario Ad-Hoc.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario. - Guayaquil, 16 de Abril del 2019

Sr. Kronfle Diplugia Edmundo
Gerente General

Srta. Velasco Andaluz Karina
Accionista

Sr. Kronfle Diplugia Edmundo
Accionista

Ing. Tyrone Espinosa Posada
Secretario.